
PONENCIA SOBRE EL P.S. 171

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA
DEL SENADO DE PUERTO RICO



28 DE MARZO DE 2017

Fielesalaverdad.org

PONENCIA ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA DEL SENADO SOBRE EL P. DEL S. 171

28 de marzo de 2017

Hon. Abel Nazario

Presidente de la Comisión de Educación y Reforma Universitaria

Senado de Puerto Rico – El Capitolio

P.O. Box 9023431

San Juan, P.R. 00902-3431

Como organización laica comprometida con la protección y defensa de la vida humana y la familia, deponemos ante esta distinguida Comisión sobre el P. del S. 171, medida que reviste repercusiones significativas sobre esos asuntos.

Propósito del P. del S. 171

El P. del S. 171 persigue “el desarrollo de un proyecto piloto de escuelas coeducativas dirigido a *promover la equidad de género* y prevenir el discrimen en las escuelas públicas de Puerto Rico.” Entre las “estrategias” que sugiere se encuentran “*educación a la ciudadanía; red de escuelas; actividades escolares; materiales educativos; desarrollo de una asignatura sobre equidad de género; y campañas de sensibilización y divulgación ciudadana*” (*P. del S. 171*, pág. 3, énfasis añadido). La Secretaria de Educación, en coordinación con la Procuradora de la Mujer, seleccionará diez escuelas **elementales** para el proyecto piloto, que serviría de punto de partida para luego “transformar el sistema educativo” (pág. 4).

El P. del S. 171 Reinstala la Derogada Carta Circular Núm. 19-2014-2015

El modelo de escuelas coeducativas impone la ideología de género en el sistema de educación pública del País, tal como lo pretendía la derogada Carta Circular Núm. 19-2014-

2015.¹ Fiel a dicha ideología, el P. del S. 171 define “género” como el “grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido éste desde un punto de vista sociocultural en lugar de uno exclusivamente biológico” (*P. del S. 171*, pág. 4, énfasis añadido). Aunque el P. del S. 171 contempla una implantación gradual, su efecto es el mismo: “transformar el sistema educativo” bajo la ideología de género. Por consiguiente, este Proyecto acarrea repercusiones negativas sobre la niñez, la familia y la sociedad, según explicamos a continuación.

Efectos Negativos de la Ideología de Género

La ideología de género “afirma que nadie nace varón o mujer, sino que sobre un sustrato biológico masculino o femenino, la sociedad nos construye unos roles y luego nos obliga a comportarnos de acuerdo a ellos,” por lo que “cada uno puede interpretar como quiera qué es ser varón y qué ser mujer; cada uno puede elegir hoy y ahora qué quiere ser, varón o mujer, y cambiar cuantas veces quiera esa elección.”² Según Jorge Scala, abogado y profesor de bioética autor de varios libros sobre derechos humanos y más de 75 artículos en revistas especializadas, “si cada quien ‘construye’ con autonomía absoluta su sexualidad psicológica, sin ninguna relación con la biológica,” “no habría más varón ni mujer, todos seríamos andróginos, porque si cualquiera le da el contenido que quiere a la feminidad y la masculinidad, sin que nadie pueda objetarlo, entonces ya no existiría más esa distinción, sólo reservada a lo biológico.” Añade que, por ende, tampoco existirían más: el matrimonio “porque toda unión sexual tendría igual valor,” la familia “porque cualquier clase de unión sexual sería el origen de un nuevo ‘tipo’ de familia. Si todo es familia, a la postre, nada es familia...”, ni, en última instancia, la sociedad por la “destrucción de su célula básica, la familia.”³ Algunos estudiosos del tema incluso argumentan

¹ Mujeres por Puerto Rico, “El modelo de coeducación: Vehículo para la ideología del ‘género,’” febrero de 2017. <http://fielesalaverdad.org/escuelas-co-educativas-del-plan-para-pr-son-ideologia-de-genero/>.

² Álvaro Fernández, “Ideología de género: Caballo de Troya cultural,” 8 de marzo de 2012. <http://civilitas-europa.blogspot.com/2012/03/genero-el-nuevo-nombre-del-marxismo-por.html>. Ver también: Javier Alba, “La falsa antropología de la ideología de género,” 29 de junio de 2016, *Observatorio de Bioética*. <http://www.observatoriobioetica.org/2016/06/la-falsa-antropologia-de-ideologia-de-genero/15130>.

³ Jorge Scala, “Género y derechos humanos,” agosto de 2010. http://www.pj.gov.py/ebook/libros_files/Ponencia_Jorge_Scala_G%C3%A9nero.pdf. Según Scala, dicha ideología se vale de “manipulación semántica” en los medios de comunicación y el sistema educativo formal; a saber: a) utiliza “una palabra del lenguaje común, cambiándole el contenido en forma subrepticia;” b) “luego, se va ‘bombardeando’ a la opinión pública, a través de los medios de masas y la escuela - esto último por la mayor receptividad de los niños -, utilizando la vieja palabra, pero acercándose progresivamente al nuevo significado de la misma; y c) finalmente la gente acepta el término antiguo, con el nuevo contenido. El prototipo de esta táctica es la palabra ‘género.’”

que el verdadero propósito de la ideología de género “no es mejorar la situación de la mujer, sino separar a la mujer del hombre y destruir la identificación de sus intereses con los de sus familias.”⁴

El neurosicológico infantil Nacho Calderón, Director del Instituto de Neuropsicología y Psicopedagogía Aplicadas (INPA) de Madrid, por su parte, subraya el daño de la ideología de género sobre los niños:

si educas a los niños en una ideología que es perfectamente cuestionable pero les enseñas algo y les dices que no es cuestionable le dejas sin herramientas. [...] Les estás enseñando [a los niños] una ideología que es muy cuestionable y sobre la cual tienen que forjar su personalidad. Si eso que enseña la ideología de género es mentira, y yo digo que es mentira, entonces van a tener dificultades a la hora de forjar su personalidad.⁵

Con razón el Colegio Americano de Pediatras ha caracterizado reiteradamente la promoción de la ideología de género como “abuso infantil.” Entre otras cosas, su comunicado de enero de 2017 afirma:

Nadie nace con un género. Todos nacen con un sexo biológico. Género (un sentido de sí mismo como hombre o mujer) es un concepto sociológico y psicológico, y no uno biológico objetivo. [...] Apoyar la discordancia de género como algo normal a través de la educación pública y las políticas legales confundirá a niños y a padres, lo que lleva a que más niños se presenten en las “clínicas de género,” en las cuales se les administrarán medicamentos que bloquean la pubertad.⁶

⁴ Conferencia Episcopal Peruana, “Perspectiva de género: Sus peligros y alcances,” *Arbil*, N° 21. <http://www.arbil.org>.

⁵ Nacho Calderón, “Enseñar a los niños las mentiras de la ideología de género les dificultará forjar su personalidad,” en *Cómo responder a la ideología de género: Hablan los expertos*, 2017, pág. 28. Esta antología de artículos por expertos en las ciencias de la salud y las ciencias sociales (siquiatras, pediatras, abogados, historiadores, antropólogos, etc.), recopilada por Religión en Libertad y disponible gratuitamente en <http://www.librosrel.com/2017/03/16/como-responder-a-la-ideologia-de-genero-hablan-los-expertos/>, demuestra que la ideología de género es falsa y anticientífica, y que “no tiene nada que ver con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y sí tiene mucho que ver con el pansexualismo” (pág. 2), es decir, una sexualidad irrestricta.

⁶ Colegio Americano de Pediatras, “Gender ideology harms children,” enero de 2017. <http://www.acpeds.org/the-college-speaks/position-statements/gender-ideology-harms-children>. Versión en español: <http://fielesalaverdad.org/colegio-americano-de-pediatras-ideologia-de-genero-es-abuso-infantil/>.

Dale O’Leary, especialista en estudios de género y autora del libro *The Gender Agenda: Redefining Equality*, también ha denunciado las falacias y los efectos nefastos de la ideología de género.⁷ Al igual que otros expertos en el asunto,⁸ O’Leary concluye que el “feminismo de género” se inspira en la noción marxista de la historia como lucha de clases y que su propósito es lograr una “sociedad sin clases de sexo.” Dicha ideología conceptualiza los “roles tradicionales” de la mujer y el hombre como resultado necesario de la relación “desigual entre opresor y oprimida.” O’Leary llama la ideología de género un “sistema cerrado” que imposibilita la argumentación porque lo atribuye todo a “construcciones sociales” que no admiten evaluación a partir de la experiencia humana, la naturaleza, o la razón.

Como toda ideología, la “perspectiva de género” se impone desde el poder y no a partir de evidencia o base científica alguna. Como tal, eventualmente se presta para la persecución, humillación, o marginación de quienes difieran de dichas posturas bien sea por bases de conciencia, sentido común, científicas, o religiosas. Quienes difieran se exponen, como mínimo, a ataques personalistas y al ridículo, y, aún más, a denuncias y otras sanciones. En Alemania, por ejemplo, ya hay casos de padres que han sufrido prisión por negarse a que sus hijos tomen educación sexual en la escuela pública y por ejercer su derecho a educarlos en asuntos de sexualidad.⁹ Usar el pronombre “incorrecto” ya es objeto de multa en varias jurisdicciones.¹⁰

De hecho, Benigno Blanco, abogado, escritor, y Secretario de Estado de España entre 1996 y 2004, presenta un cuadro sumamente alarmante a partir de su propia experiencia. Recordemos que, en su página 2, el **P. del S. 171 reconoce a España** como

⁷ Włodzimierz Redzioch, “‘Gender’ - A new dangerous ideology,” 2005, *Niedziela* 49. http://sunday.niedziela.pl/artukul.php?nr=200409&dz=spoleczenstwo&id_art=00007. Ver también la página web de Dale O’Leary para más detalles: <https://daleoleary.wordpress.com/category/gender-identity-2/>.

⁸ J. Scala, *ibid.*; Benigno Blanco, “En torno a la ideología de género,” julio de 2010, *Foro Español de la Familia*. <http://www.lasexualidadimporta.org/wp-content/uploads/2010/07/En-torno-a-la-ideologia-de-genero-Benigno-Blanco.pdf>.

⁹ “Germany jails Christian parents over sex education row,” 26 de marzo de 2011, *BosNewsLife*. <http://www.bosnewslife.com/16249-germany-jails-christian-parents-over-sex-education-row>.

¹⁰ Eugene Volokh, “You can be fined for not calling people ‘ze’ or ‘hir,’ if that’s the pronoun they demand that you use,” 17 de mayo de 2016, *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/news/volokh-conspiracy/wp/2016/05/17/you-can-be-fined-for-not-calling-people-ze-or-hir-if-thats-the-pronoun-they-demand-that-you-use/?utm_term=.1881bf9bd1b6.

país que ha desarrollado las escuelas coeducativas que la medida pretende implantar. Blanco afirma que el “género es la tentación totalitaria del siglo XXI.” Argumenta que cuando “el Estado asume una ideología concreta sobre la sexualidad,” se impone “a toda la sociedad la asunción obligatoria de esta ideología y su visión de la sexualidad (su ‘visibilización’ obligatoria en términos de la ley).”¹¹ Destaca que “estas leyes *no pretenden luchar contra la discriminación*” sino que “imponen la ideología de género en todos los sectores de la vida pública y privada, violando así libertades y derechos humanos básicos” (énfasis añadido). A base de su experiencia en España, Blanco advierte:

con estas leyes- se crean ciudadanos de tercera: aquéllos que no comparten la visión de la sexualidad propia de los postulados de género; por ejemplo, quienes piensan en esta materia según la tradición humanista del occidente cristiano. Éstos verán limitada o suprimida su libertad de expresión, ideológica, religiosa y de educación y podrán ser sancionados con multas sólo por pensar y actuar (por ejemplo, respecto a la educación de sus hijos) conforme a sus ideas en materia de sexualidad.

También de España nos llega el testimonio de la filóloga e investigadora Alicia Rubio, autora del libro ***Cuando nos prohibieron ser mujeres... y os persiguieron por ser hombres*** (2016), quien afirma que la ideología de género “miente sobre la naturaleza humana, se impone mediante manipulación o represión al disidente y está generando un inmenso dolor personal y fracasos vitales además de promover una reingeniería social.”¹² Describe cómo la educación en ideología de género se allana ante el poder de intereses económicos y agendas particulares, y facilita la intromisión del estado sobre las libertades personales fundamentales:

Hay miedo porque los colegios no dejan de ser empresas dependientes de los poderes públicos y los fondos públicos, y por ello con poca independencia real dado que el Estado cada vez se inmiscuye más en las

¹¹ “Benigno Blanco alerta del ‘confesionalismo de género que supone una amenaza para las libertades,’” en ***Cómo responder a la ideología de género: Hablan los expertos***, 2017, págs. 51, 53.

¹² “Alicia Rubio: ‘Los cursillos de educación sexual en las aulas bordean la corrupción de menores,’” 28 de octubre de 2016, ***Actual***. <http://www.actuall.com/entrevista/familia/alicia-rubio-los-cursillos-educacion-sexual-las-aulas-bordean-la-corrupcion-menores/>.

elecciones ético morales de sus ciudadanos. [...] Se benefician los partidos políticos y sindicatos creando asociaciones y fundaciones receptoras de fondos; los “estudiosos del género” con cursos, grados, trabajos e informes pagados, asociaciones de lobbies de género (feministas y LGBTI), medios de comunicación a través de campañas sobre temas de género y organismos internacionales. [...] El estado sustituye a los padres, ‘protege a los menores de sus propios padres’ asumiendo funciones que no le corresponden apoderándose de los menores, como siempre ha sido el sueño de los regímenes totalitarios. [...] Hace tiempo que los cursillos de educación sexual bordean la corrupción de menores.

Concluye que la perspectiva de género es “una intromisión ideológica que afecta la salud y la vida de los menores por motivos ideológicos y no para el bienestar del menor.”

En resumen, la ideología de género menosprecia las verdades de la ley natural, la realidad fisiológica y la historia humana. Las sustituye con “construcciones socioculturales” que allanan el camino para la manipulación y el adoctrinamiento. Menoscaba la figura parental en la enseñanza de los valores morales de sus hijos. Crea confusión entre los niños, en una edad en que deberían estar desarrollándose intelectual, emocional y socialmente de forma sólida e integral. Se presta para adelantar el feminismo radical¹³ y la noción de que todas las “opciones sexuales” y “arreglos familiares” son equivalentes. Pone en riesgo la felicidad y el pleno bienestar de las generaciones futuras porque “trivializa la sexualidad,”¹⁴ separa las dimensiones físicas, emocionales y sociales de la persona humana, y niega la complementariedad natural entre el hombre y la mujer.

Por todo ello, con sabiduría nuestro Pueblo ha repudiado masivamente la ideología de género. El 16 de febrero de 2015, cientos de miles de puertorriqueños se manifestaron frente al Capitolio en contra de dicha ideología. Esta voz mayoritaria y contundente se opone a cualquier imposición de tal ideología: sea por cartas circulares, por

¹³ Benigno Blanco, “Ideología de género,” 13 de junio de 2012, Conferencia dictada en la Escuela Universitaria de Magisterio de Fray Luis de León de Valladolid. <https://www.youtube.com/watch?v=kkuGCuvDHsg>.

¹⁴ Blanco, *ibid*.

nombramientos de oficiales que la promulguen, o por proyectos legislativos como el P. del S. 171.

La Ideología de Género y el P. del S. 171 No Son Remedio

Creemos firmemente en que el hombre y la mujer tienen igual dignidad. Repudiamos, por lo tanto, la violencia y el discrimen. Sin embargo, la ideología de género que adelanta el P. del S. 171 **no** es el remedio para lidiar con estos males.

Por ejemplo, un estudio del 2014 reflejó que en los países Nórdicos, que se distinguen por su “igualdad de género,” la tasa de violencia contra la mujer es *mayor* que en el resto de los países de la Unión Europea (UE).¹⁵ En esa encuesta de más de 42,000 mujeres de los 28 países de la UE, realizada por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), 52% de las mujeres danesas, 47% de las finlandesas y 46% de las suecas declararon haber sido víctimas de violencia física o sexual por lo menos en una ocasión desde sus 15 años. Compárese con el 19% de las mujeres polacas y 21% de las croatas, quienes provienen de países en los cuales la perspectiva de género no está tan arraigada.

Por otro lado, algunos estudios sugieren que el abuso del alcohol y las drogas, la pobreza, y las enfermedades mentales contribuyen a la incidencia de violencia doméstica.¹⁶ Estos asuntos, por consiguiente, ameritan más atención.

El P. del S. 171 no soluciona problema alguno, pero sí los crea. De hecho, algunas feministas, como Erika Bachiochi, investigadora en el área de los derechos de la mujer, incluso señalan que la ideología de género **perjudica** a la mujer, ya que “el feminismo sólo tiene sentido si nos tomamos en serio el cuerpo sexuado y la asimetría reproductiva inherente al mismo.”¹⁷

Sólo la sana formación en las virtudes morales e intelectuales fundamentales puede reducir los problemas de violencia y discrimen en una sociedad. Socavar los derechos de conciencia, religiosos y parentales en nada abona a dicho propósito. Atentar contra el desarrollo

¹⁵ Katie Nguyen, “Nordic countries worst in EU for violence against women – Survey,” 5 de marzo de 2014, Thomson Reuters Foundation. <http://news.trust.org/item/20140304161923-pl1e2k/>.

¹⁶ Gay Alcorn, “Australians are being told that gender inequality is the root cause of domestic violence. But is it?,” 18 de febrero de 2016, *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/society/2016/feb/19/australians-are-being-told-that-gender-inequality-is-the-root-cause-of-domestic-violence-but-is-it>. Ver también: Susan Evans, “Beyond gender: Class, poverty and domestic violence,” 2005, *Australian Social Work*, 58: 36–43.

¹⁷ Erika Bachiochi, “Rendering the sexed body legally invisible,” 26 de mayo de 2016, *Public Discourse*, <https://eppc.org/publications/rendering-the-sexed-body-legally-invisible-how-transgender-law-hurts-women/>.

pleno e integral de nuestros niños es inaceptable. Es, además, irrazonable pensar en introducir “una asignatura sobre equidad de género” cuando hay una necesidad imperiosa de reforzar las materias básicas (idiomas, ciencias, matemáticas, etc.) en nuestras escuelas.

Recomendación

En virtud de las razones anteriores, y como ciudadanos comprometidos con el bienestar integral de nuestros niños, nuestras familias y nuestra sociedad, nos oponemos a la aprobación del Proyecto del Senado 171.

Respetuosamente le exhortamos a que **no** apoye legislación que, como el P. del S. 171, use a nuestros niños en experimentos fracasados y perjudiciales de reingeniería social. Le agradeceremos que **no** apoye un proyecto que, aunque bajo otros eufemismos, sólo tiene el resultado de imponer la nefasta ideología de género y en nada contribuye a solucionar los problemas sociales y económicos que aquejan a nuestro Pueblo.

Muchas gracias por su atención,

Fieles a la Verdad

webmaster@fielesalaverdad.org

FielesalaVerdad.org